



I

INFORME DE AUDITORIA

Hemos examinado el Proyecto "KED 2012 6052 "Construyendo Confianzas en un País que se moviliza 2013-2015" por el período Julio 1 de 2015 a Diciembre 31 de 2015, y al correspondiente informe financiero y estado de ingresos y egresos de la institución CORPORACIÓN PRIVADA DE ESTUDIOS TEOLOGICOS. CENTRO ECUMÉNICO DIEGO DE MEDELLÍN, en cumplimiento del contrato suscrito con EVANGELISCHER ENTWICKLUNGSDIENST e. V. La preparación de dicho informe financiero es responsabilidad de la administración de la institución CORPORACIÓN PRIVADA DE ESTUDIOS TEOLOGICOS. CENTRO ECUMÉNICO DIEGO DE MEDELLÍN. Nuestra responsabilidad consiste en emitir una opinión sobre estos estados y sus anexos, basada en la auditoría que efectuamos.

Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con normas de auditorías generalmente aceptadas. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad de que los estados financieros están exentos de errores significativos. Una auditoría también comprende una evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones significativas hechas por la administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Certificamos haber revisado los registros contables y la documentación de respaldo de CORPORACIÓN PRIVADA DE ESTUDIOS TEOLOGICOS. CENTRO ECUMÉNICO DIEGO DE MEDELLÍN, por el período comprendido entre Julio 1 de 2015 y Diciembre 31 de 2015, del proyecto N° KED 2012.6052 Construyendo Confianza en un País que se Moviliza". Los fondos recibidos de EVANGELISCHER ENTWICKLUNGSDIENST e. V. fueron utilizados exclusivamente de acuerdo con la descripción del proyecto y con cada rubro en particular acorde con el plan de financiamiento y a los objetivos del proyecto. Los gastos son efectivos e incluidos en los registros contables.

Específicamente se revisó:

- Las transferencias de euros convertidos a pesos chilenos, para comprobar que ella se realizó utilizando los tipos de cambio vigentes al momento de la operación. Ella se efectuó cumpliendo con las normas legales para el cambio de divisas.
- La contabilidad del Proyecto, incluyendo la comprobación de la existencia de:
 - Registros Contables
 - Vouchers de Ingresos y Egresos
 - Comprobantes cambio de divisas a moneda nacional
 - Cuentas bancarias
 - Facturas, recibos, boletas
 - Razonabilidad de los gastos efectuados
 - Documentación de respaldo de las operaciones realizadas y su relación con el Proyecto.



En nuestra opinión el mencionado Informe Financiero presenta razonablemente, en todos sus aspectos significativos la forma como se obtuvieron los recursos y como ellos fueron utilizados en relación al programa desarrollado y al convenio suscrito con la Agencia, y de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados y en particular se expresa que en los siguientes aspectos:

- Se ha respetado el Convenio de Cooperación.
- Los fondos se han utilizado exclusivamente para los fines del Proyecto, de conformidad con el Convenio de Cooperación, la carta de aprobación del EED y el presupuesto aprobado.
- El informe financiero refleja razonablemente en todos los aspectos significativos la situación financiera del Proyecto.

LILIANA CANALES GARRIDO
Contador Auditor

Santiago, Enero de 2016.

INFORME AUDITORIA 2015

INGRESOS

INGRESOS AGENCIAS EXTRANJERAS	87.194.651
APORTES PROPIOS	4.970.813
TOTAL INGRESOS AÑO 2015	92.165.464

EGRESOS

Programas/personal	76.351.529
Evaluación Externa	1.600.000
Gastos de Coordinación	14.213.935
TOTAL GASTOS AÑO 2015	92.165.464